

ONU-DH condena el asesinato del defensor Filogonio Martínez Merino en Oaxaca y urge una investigación pronta y efectiva de los ataques contra la comunidad de Paso de la Reina

Ciudad de México, 28 de octubre de 2022.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el asesinato de Filogonio Martínez Merino, defensor de derechos humanos y beneficiario del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Según la información recibida por ONU-DH, el Señor Martínez Merino sufrió un ataque con armas de fuego en la tarde del 26 de octubre en la comunidad de Piedra Blanca, en el municipio de Santiago Jamiltepec, Oaxaca.

Filogonio Martínez Merino, integrante del Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER), fue uno de los principales liderazgos de la comunidad de Paso de la Reina en la resistencia contra los proyectos hidroeléctricos conocidos como “Paso de la Reyna” y “Río Verde”, habiendo ejercido como comisariado ejidal y como agente municipal. El Señor Martínez Merino también participó directamente en diversas acciones y movilizaciones en defensa de su territorio y contra la extracción de materiales pétreos del río.

Jesús Peña Palacios, Representante Adjunto en México de ONU-DH, destacó que “la comunidad de Paso de la Reina ha sufrido varias agresiones, incluidos los asesinatos en 2021 de Fidel Heras Cruz, Noé Robles Cruz, Raymundo Robles Riaño, Gerardo Mendoza Reyes y Jaime Jiménez Ruiz. Es fundamental que las instituciones de los tres niveles con responsabilidades en materia de seguridad e investigación criminal adopten medidas para la coordinación efectiva que permitan obtener resultados concretos y confiables.”

Debido a los ataques sufridos por la comunidad, el Señor Martínez Merino representó a ésta en la solicitud de medidas colectivas de protección, que fueron otorgadas en abril de 2021 por el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Su asesinato resalta la necesidad de una corresponsabilidad de las entidades federativas en la protección de las personas defensoras.

“Es oportuno recordar la obligación del Estado de proteger a las personas defensoras ambientales, misma que incluye el deber de investigar las afectaciones a los derechos de las defensoras y defensores de derechos humanos. Asimismo, la investigación en el caso del Señor Martínez Merino tiene que llevarse a cabo teniendo en cuenta el contexto en que el defensor desarrollaba su labor”, añadió Peña Palacios.

La ONU-DH tiene conocimiento que desde 2006 la Comisión Federal de Electricidad ha promovido el Proyecto Hidroeléctrico “Aprovechamiento Hidráulico de Usos Múltiples Paso de la Reyna”, que abarca los municipios de Santiago Tetepec, Tataltepec de Valdez, Santiago Jamiltepec y San Pedro Tututepec (Oaxaca). A raíz de ello, integrantes de las comunidades mestizas e indígenas mixtecas, chatinas y afroamericanas de dichos municipios se organizaron contra el mencionado proyecto, formando COPUDEVER. Asimismo, desde 2019, la empresa ENERSI S.A. de C.V. planea llevar a cabo el “Proyecto Hidroeléctrico para la Generación de Energía Renovable P.H. Río Verde”, en los municipios de Santa Cruz Zenzontepec, Santiago Ixtayutla, Santiago Tetepec, Santa Catarina Mechoacán, San Andrés Huaxpaltepec, Santiago Jamiltepec y Santiago Pinotepa Nacional (Oaxaca).

En 2018, un decreto presidencial levantó las vedas que protegían las cuencas del Río Verde y del Río Atoyac-Paso de la Reina. Ante esta situación, las comunidades presentaron un amparo por la violación a su derecho a la consulta previa, libre e informada, situación que fue confirmada por el Poder Judicial Federal. Como resultado, el pasado 3 de mayo de 2022, se dejó sin efecto tal decreto y ya no se pueden otorgar concesiones de aprovechamiento del agua.

Finalmente, la ONU-DH expresa sus más sinceras condolencias y solidaridad con la comunidad de Paso de la Reina, así como a la familia y amistades de Filogonio Martínez Merino.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Tania García Galván Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / tania.garciagalvan@un.org

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, *síguenos en las redes sociales:*

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@onudh_mx](https://twitter.com/onudh_mx)

Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Spotify: [ONU-DH MÉXICO](https://open.spotify.com/album/ONU-DH_MÉXICO)